TEL.: 223092 - 215098 / TELEFAX: 205 956
E-mail: floripa_75@hotmail.com
Asunción - Paraguay

FLOR JARA & CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Capital Social Integrado Gs. 1.761.500.000

TRANSPORTE FLUVIAL - CEMENTO - CLINKER - PETROLEO - TRANSBORDO - ALIJE - REMOLQUES

INC
16 -07- 2020
U.O.C.

Asunción 16 de julio de 2020

Señores

Industria Nacional del Cemento

Unidad Operativa de Contrataciones

Presente

Por la presente nos dirigimos a ustedes, con el objeto de dar nuestra conformidad conforme al reajuste de precios, conforme a la resolución DCNP Nª 5695/2019 con vigencia del 01/01/2020 en su artículo 49 "**el proveedor deberá instrumentar su conformidad con el precio reajustado, pudiendo, para el efecto, suscribir el dictamen del administrador del contrato",** solicitando el pago presentado por nota Nª 17/20, de nuestra firma, correspondiente a la factura Nª 321. Por un valor de G. 160.527.463; con expediente Nª 2222/2020 de fecha 03/03/20, mesa entrada en la I.N.C

Dicho reajuste reclamado, correspondiente al contrato Nª 197/2017 celebrado entre la Industria Nacional de Cemento y Flor Jara & Cía., para el "servicio de flete fluvial de Clinker, Yeso y Caliza" ID 3027558

Atentamente:

Hugo Flor Gauto
Socio Gerente-Flor jara & Cía.

Arq. Horacio Flor Gauto
Socio Gerente – Flor jara & Cía.

FLOR JARA Y CIA. S.R.L.
NAVEGACION
Asunción - Paraguay